

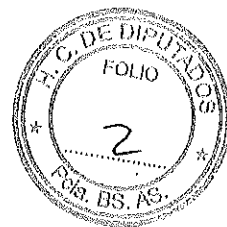
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo la realización del **IX Taller Técnico de Caminos Rurales de Olavarría**, el cual se llevará a cabo los días **25 y 26 de septiembre del corriente**.


VACCAFEZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Los caminos rurales son una parte fundamental en el desarrollo integral de las regiones agrarias. Son relevantes fruto de una multiplicidad de aspectos: en una primera instancia facilitan el acceso a servicios básicos como la educación y la salud, también son cruciales en la promoción del desarrollo económico ya que son vitales para el transporte de productos agrícolas y para el acceso a insumos y mercados.

Por otro lado, son necesarios para la integración social y territorial debido que al garantizar la conectividad de comunidades rurales aisladas con centros urbanos se promueve el arraigo digno. Por último tienen un impacto significativo en términos de la calidad de vida de la ruralidad ya que garantizan la movilidad de personas y el suministro continuo de alimentos.

El presente Taller Técnico es organizado por la Revista Vial, el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia, el Municipio de Olavarría, la Cámara de la Piedra, la Facultad de Ingeniería de la UNICEN sede Olavarría y la Sociedad Rural de Olavarría.

Se realizarán disertaciones técnicas y pruebas de equipos viales, vehículos utilitarios, simulador de equipos viales, etc.; además de una mesa redonda integrada por representantes de entidades agropecuarias y profesionales.

En este sentido y, dada la importancia que tiene para la región y la Provincia la realización de este tipo de eventos, es que invito a mis pares a acompañar la presente iniciativa.



VACCAEZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.